

EDITORIAL

CAMBIO DE MODELO DE GESTIÓN EN LA UPCH. LAS RAZONES DEL CAMBIO.

Change of management model in UPCH. The reasons for change.

Toda gestión responsable requiere de una política clara, de un plan y de una estrategia, que genere progreso como institución, es por eso que en el año 2013, cuando empezamos a formular el Plan Estratégico 2014-2018, planteamos la necesidad de mejoras y sinergias fundamentalmente en los aspectos académicos y de investigación, pero también, y sobre todo, en la gestión integral de la UPCH.

Es entonces sobre la base de nuestro Plan Estratégico que continuamos en el empeño de seguir avanzando hacia la reducción de nuestras debilidades y el control de las amenazas externas, teniendo siempre como insumos, las opiniones de la comunidad Herediana, y los informes generados a partir de diversas consultorías especializadas realizadas en este periodo –Francisco Sagasti, del Foro Internacional; Europe Latin American Partners (ELAP); el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo (IAC-CINDA); Carlos Angulo (ex rector de la Universidad de los Andes de Colombia); Luis Soltau, consultor financiero; y, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Cabe resaltar que en el caso de IAC-CINDA, la necesidad de integración de Facultades con una sola carrera -pero no estas únicamente- constituyó una parte importante de los dos últimos informes de acreditación de este reconocido instituto para el aseguramiento de la calidad.

Con los ajustes necesarios, fruto de escuchar a diversos actores de la comunidad Universitaria, la Asamblea Universitaria del 14 de julio del 2016 acordó, como parte de la reformulación del Plan Estratégico de la UPCH, avanzar en el proceso de integración de Facultades y el cambio de Modelo de Gestión de la UPCH.

Con este mandato de la Asamblea, se hacía necesario avanzar en tomar decisión sobre las Facultades que debían integrarse, así como su nueva estructura, mediante el correspondiente acuerdo en el Consejo Universitario (CU). Así, en el CU Extraordinario del 5 de octubre del 2016, se aprobó la integración académica-administrativa de las Facultades por una gran mayoría, y se aprobó también la nueva estructura de las Facultades integradas por unanimidad, en presencia de los representantes de los decanos, así como los representantes de profesores y alumnos.

El cambio de modelo de gestión se hacía vital para la UPCH, pues necesitábamos un crecimiento más equitativo de nuestras facultades, con énfasis en el desarrollo académico, y tomando ejemplo de las mejores prácticas allí donde sea más relevante. En resumen, un modelo que permitiese a todas las facultades lograr lo establecido en el Plan Estratégico 2014-2018: ser unidades académicas líderes, con acreditación internacional, con capacidad de desarrollo y gestión ágil y con responsabilidad

académica y social hacia la sociedad que las alberga; que mantengan su independencia, pero que estén más integradas entre sí.

Actualmente, existen más de 140 universidades en el país; muchas de ellas, sobre todo las privadas, compiten por el mismo público objetivo, aun cuando tengan diversas misiones y visiones de la educación superior. En este contexto, se hacía imprescindible lograr una gestión más innovadora, eficiente y productiva en todos los niveles administrativo - académicos, institucionales y facultativos. Esto es lo que promueve y asegura el cambio en el modelo de gestión de la UPCH.

Este cambio representa un pequeño ajuste en la estructura, pero una reflexiva reforma en la organización, pues al integrarse Facultades, se asegura una gestión menos redundante y acorde a las necesidades de nuestros estudiantes, en armonía con la misión y visión de la UPCH, propone un mejor marco institucional que promueva un trabajo más colectivo, más eficiente y armónico. Esta innovación académica implicó compromiso y esfuerzo de todos, Facultades y nivel central, y requirió de la voluntad, inteligencia y disposición de todos los Heredianos.

El proceso, con el que estamos hoy comprometidos, permitirá brindar el soporte necesario a las Facultades, directa, sostenidamente y con recursos, con el fin de que estas logren alcanzar, más temprano que tarde, los criterios establecidos de integración, dimensionamiento, gobernabilidad, sostenibilidad, salud financiera y crecimiento que algunas hoy no tienen plenamente. En breve, el modelo plantea que las áreas transversales de gestión administrativa participen en el desarrollo sistémico y sostenible de las Facultades integradas, remarcando que la actividad académica sigue siendo esencialmente potestad de las Facultades.

El impacto inmediato del cambio de modelo será:

1. Menos docentes con cargos de gestión y produciendo iniciativas académicas (nuevas

carreras, diplomados, educación continua, cursos a distancia, etc.);

2. Se incrementarán las posibilidades de implementar nuevas áreas, desarrollos, y trabajos académicos; y,
3. Contaremos con un uso más eficiente de nuestro valioso recurso humano: y, compartiremos más y mejor nuestra infraestructura.

Las primeras y evidentes ventajas para los alumnos serán:

1. Estar en contacto con otros programas que enriquecerán su visión de la carrera y posibilidad de realizar trabajos multidisciplinares,
2. Contarán con más docentes para realizar tutorías, trabajos de investigación o de responsabilidad social,
3. Tendrán una mayor diversidad de cursos para completar su plan de estudios; y,
4. Disfrutarán de mayor capacidad disponible de infraestructura.

Los heredianos hemos decidido relacionarnos más inteligentemente entre nosotros. Hemos decidido no seguir siendo un archipiélago de Facultades; pues, es una verdad de Perogrullo que el desarrollo del todo (Universidad) asegura el avance y progreso de las partes (Facultades) de un sistema y que, por el contrario, la fragilidad de las partes debilita el todo. Es este riesgo al que nos encontrábamos expuestos.

Tener un modelo totalmente consensuado no ha sido tarea fácil dada la variedad de puntos de vista y opiniones que existen en toda comunidad humana, pero con Espíritu Herediano hemos hecho nuestra aquella de mayor consenso.

“Spiritus ubi vult spirat”

Fabiola León Velarde Serwetta

Rectora (6 de mayo del 2013 - 10 de julio del 2017)